

PROFESIONES 2011

MANIFIESTO DE LOS COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES SOBRE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES CANARIAS A TRAVÉS DE SUS EMPRESAS PÚBLICAS

El colectivo que promueve este manifiesto, integrado por los colegios y asociaciones profesionales abajo relacionados, representa en Canarias a un número muy elevado de proveedores de servicios técnicos: un conjunto **superior a las 15.000 personas**, que generan **más de 50.000 puestos de trabajo** directo e indirecto, altamente cualificados, impulsan tareas de **alto valor añadido** y cuentan con unas perspectivas notables de **proyección al exterior**, debido a la calidad contrastada de su labor.

En los últimos años, en coincidencia con la dilatada crisis económica que afecta de forma brutal a las empresas y a los empresarios y profesionales autónomos de las Islas, la administración canaria sigue una política de restricción y acaparamiento creciente de la oferta pública de contratos de consultoría y ejecución de obras, y atribuye a sus empresas la gestión exclusiva de los trabajos que solía someter a pública concurrencia.

Ante la situación descrita, los profesionales y empresas privadas que ejecutaban básicamente ese conjunto de actividades y disciplinas relacionadas con los servicios de más alto valor añadido,

DESEAMOS MANIFESTAR a la opinión pública que:

- **Rechazamos la concentración del trabajo profesional público en las empresas dependientes del Gobierno y otras administraciones canarias.**

Es especialmente lesiva la competencia desleal que suponen las prácticas irregulares de auto-adjudicación de trabajos entre administraciones y entre éstas y algunas de las principales empresas públicas canarias, sin posibilidad de participación externa, contraviniendo así el objetivo genérico de mejora de la competitividad.

Esta situación resulta especialmente grave ya que las sociedades públicas, creadas con fines legítimos como la promoción o dinamización de determinadas actividades, han ampliado paulatinamente su área de influencia hasta convertirse en “empresas de consultoría”, que trabajan con cargo a los presupuestos públicos y compiten en una situación de absoluto privilegio con los emprendedores privados, con la consecuente distorsión del mercado de trabajo profesional.

Si bien las administraciones y organismos públicos pueden hacer una importante labor de promoción o dinamización de un sector, nos parece inaceptable que ejerzan una competencia directa y desleal frente a las empresas privadas en la

prestación de servicios, en condiciones restrictivas y ventajosas, comprometiendo así inversiones y empleos ya consolidados por estas últimas.

- **Denunciamos las políticas de contratación temporal y precaria de profesionales con escasa experiencia con el objetivo de maximizar las subvenciones por creación de empleo.**

Esta práctica tiene un efecto muy grave sobre las empresas de consultoría y construcción, entre otras, que se ven abocadas primero al despido de sus equipos, un personal formado y con experiencia contrastada, y finalmente, al cierre y al paro, en el caso de los autónomos. A consecuencia de este proceso, puestos fijos y autónomos con larga experiencia se ven sustituidos en la ejecución de proyectos vitales para la recuperación económica de las Islas por trabajadores eventuales, contratados en las condiciones mínimas que permite la legislación vigente y sin perspectivas de futuro, ya que volverán al paro a corto plazo.

- **Consideramos que la presencia del sector en el exterior no se puede apoyar exclusivamente en la acción de los organismos públicos; por el contrario, debería estimularse la exportación de esa capacidad técnica ya consolidada que ofrecen los profesionales y empresarios privados, a quienes la administración pública debería apoyar en su expansión internacional.**

Lamentablemente, la competencia de las empresas públicas no se limita al acaparamiento de encargos realizados por la administración, sino que se extiende además a la captación de encargos particulares, proyectos de cooperación en el exterior y concursos de consultoría en el extranjero. En estos campos, empresas públicas canarias compiten con profesionales de las Islas haciendo uso de fondos públicos y del supuesto prestigio que les otorga ser parte de la administración.

- **Estas maneras de actuar no son la mejor garantía para lograr unos servicios públicos eficientes ni constituyen un ejemplo de buena gestión de los recursos colectivos, como tampoco son una buena forma de exportar nuestra incipiente capacidad tecnológica.**

Proseguir en la política de acaparamiento de trabajo de la administración pública por sus empresas, supone despreciar el amplio capital de conocimiento y saber hacer que han acumulado los profesionales y las empresas canarias, capaces sin duda alguna de aportar soluciones urgentes e imaginativas a los problemas que tiene planteados el Archipiélago.

Si no se adoptan medidas que corrijan de inmediato las prácticas denunciadas, a medio plazo el sector desaparecerá como tal, absorbido por la administración pública o por empresas foráneas. Si eso ocurriera, Canarias acabaría por perder uno de los pilares básicos para el impulso de su propio desarrollo económico y social.

- **Por todo lo expuesto, exigimos la reconsideración inmediata de esta estrategia que se viene desarrollando con plena responsabilidad de las administraciones públicas canarias.**

COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES CANARIAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA TÉCNICA QUE PROMUEVEN ESTE PRONUNCIAMIENTO

Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Demarcación de Santa Cruz de Tenerife
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Demarcación de Las Palmas
Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.
Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Canarias
Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur. Delegación de Santa Cruz de Tenerife
Colegio Oficial de Biólogos de Canarias
Colegio Oficial de Geógrafos. Delegación Territorial de Canarias
Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Santa Cruz de Tenerife
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Las Palmas
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Santa Cruz de Tenerife
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Las Palmas
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales en Canarias

Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Santa Cruz de Tenerife
Asociación de Empresas de Ingenierías y Consultoras de Canarias

Con el apoyo de la
Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife
(CEOE-Tenerife)